

Anexo N° 1¹
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

1.- FUNDAMENTACIÓN

Nuestro colegio ha diseñado un **Plan de Seguridad Escolar** para casos de emergencia, conscientes de las características geográficas en que se encuentra inmerso nuestro país, que hacen de él una de las zonas de mayor actividad sísmica y volcánica del planeta.

Mediante dicho plan, pretendemos dotar al colegio de un sistema rápido, eficiente y seguro de evacuación en situaciones de emergencia, sean sismos, incendios u otros y que además constituya un aporte sustantivo a la toma de conciencia colectiva de autoprotección.

Para lo anterior se creará un **Comité de Seguridad Escolar** del colegio como instancia única ante cada situación de emergencia, que dictará las metodologías, estrategias y criterios comunes.

2.- DISPOSICIONES GENERALES

En todas las salas de clases, talleres, laboratorios, oficinas y comedor, las puertas y pasillos deben encontrarse siempre en buenas condiciones y libres de obstáculos.

Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, etc.) deben estar colocados en lugar visibles como: Recepción, Inspectoría, sala de profesores para el uso de la persona asignada para esta tarea y al acceso de cualquier persona que los necesite.

Los profesores, alumnos, personal administrativo y auxiliar deben conocer la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento, realizar ensayos generales con y sin aviso previo.

¹ En el presente documento, se utilizan de manera inclusiva términos como “el alumno”, “el estudiante”, “el profesor”, “el docente”, “el asistente de la educación”, “el encargado de convivencia”, “el apoderado” y sus respectivos plurales, así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo.

Con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supone utilizar en español vocablos tales como o/a, os/as, es/as, para marcar que nos estamos refiriendo tanto a hombres como a mujeres, se ha optado por utilizar el masculino genérico, en el entendido que todas las menciones van dirigidas a ambos, a hombres y a mujeres.

A la entrada del colegio, se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las Zonas de Seguridad y extintores.

En cada sala se indicará la Zona de Seguridad y las vías de evacuación donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia en la que sea necesario evacuar.

3.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE)

Es responsabilidad del director del colegio el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité.

Integrantes

- El director del colegio.
- Representante del Comité Paritario.
- Inspectora General
- Jefe de Mantenimiento
- dos representantes de los trabajadores
- dos secretarías de gerencia

Preside el Comité el director del colegio.

Función y responsabilidades del comité de seguridad escolar

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad del Colegio La Girouette, a fin de lograr una cultura preventiva desarrollando actitudes y conductas de protección y seguridad.

El Comité deberá sensibilizar a los diversos estamentos y hacerlos participar en el PISE.

Asimismo, deberá diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan integral de Seguridad Escolar del establecimiento.

4.- FUNCIONES PREVENTIVAS DE CADA ESTAMENTO EN EL PISE

4.1 Rol de los padres y apoderados.

Al inicio del año escolar los apoderados deberán informar por escrito y bajo firma quiénes son las personas que estarán autorizadas para retirar a sus hijos en caso de un siniestro. (Se tendrá un registro especial para estos fines).

Es responsabilidad de los apoderados mantener actualizada la información con el nombre de los padres y/o adultos autorizados para el retiro de los estudiantes, dirección y teléfonos de contacto.

4.2 Rol del cuerpo directivo

- Informar a la comunidad escolar sobre el Plan de Seguridad Escolar.
- Conformar y presidir el Comité de Seguridad Escolar.
- Asignar a los funcionarios que estarán capacitados en uso de extintores y primeros auxilios.
- Establecer y mantener una permanente coordinación con los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.
- Controlar la óptima aplicación y desarrollo de los programas de capacitación y sensibilización.
- Aplicar y evaluar el Plan de Seguridad Escolar.
- Corregir y actualizar permanentemente el Plan de Seguridad Escolar.
-

4.3 Rol del profesor

- Conocer el presente plan.
- Se deberá considerar la forma de operar con los alumnos que tengan movilidad reducida u otra dificultad para trasladarse.

4.4 Rol del alumno:

- Revisar el Plan Integral de Seguridad junto a sus profesores.

- Participar ordenada y responsablemente en los ejercicios de simulacro.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

5.1 PROCEDIMIENTO GENERAL

Ante cualquier situación de emergencia está prohibido uso de ascensor, uso de celular o hacer algún contacto eléctrico.

Ante principio de incendio ningún alumno deberá concurrir al lugar.

Durante la jornada escolar deberá mantener sin llave las puertas de acceso a los depósitos de gas, puertas de acceso al gimnasio y a las casas.

Los auxiliares deben apoyar desde sus lugares de trabajo la evacuación y mantener la calma de los alumnos frente a una situación de emergencia.

Los pasillos de salas y vías de evacuación deben permanecer **siempre** libres y expeditos; será responsabilidad del profesor e inspectoría respectivamente.

a) Alarmas

Las alarmas están instaladas en:

1) Campana en el patio de básica; 2) Megáfono en Inspectoría Media para el patio de media y el gimnasio. Será un miembro de Inspectoría o Dirección quien active la alarma cuando la evacuación sea dentro de las dependencias del colegio. En caso de tener que evacuar el colegio o sea necesario llamar a Bomberos o Carabineros, será la Dirección quien dará la instrucción a secretaría para que realice la llamada.

Identificación de sirenas o alarmas

Tembor: no hay sirena, el aviso es el movimiento sísmico y los alumnos se dirigen a zona segura dentro de cada sala o sector del patio señalado como zona de seguridad según indicaciones de su coordinador de piso.

Incendio: Megáfono y Sirena en el gimnasio y campana intermitente para Básica y Media.

Evacuación: Megáfono y Sirena.

Procedimiento

Al sonar intermitente la campana del colegio:

- Todos los integrantes del colegio dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el coordinador del piso respectivo.

Al escuchar la alarma de evacuación (sirena o campana continua):

- Se deberá conservar y promover la calma.
- Todos los integrantes del colegio deberán estar organizados en filas y acatar la orden de su profesor.
- Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad por la vía de evacuación que se le indique.
- No se debe correr, gritar ni empujar.
- Se deberá evitar llevar objetos en las manos.
- Una vez en la Zona de Seguridad, se debe permanecer ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

Los profesores deben:

- Conservar y promover la calma.
- Permanecer atentos a las instrucciones del coordinador a cargo.
- En caso de que se le indique, deberá dirigir la evacuación de los alumnos a la Zona de Seguridad asignada.
- Revisar que no quede ningún alumno en la sala.
- Llevar el libro de clases con él.

b) Coordinadores a cargo de la aplicación del Plan.

La autorización y coordinación de la ejecución del plan está a cargo del equipo de Dirección y de Inspectoría.

La coordinación por piso la realizan miembros del equipo de Inspectoría.

c) Funciones asignadas al personal durante la evacuación a zonas de seguridad.

Patio Básica

Profesores: Dirigen evacuación de sus salas y se dirigen con el curso a la zona de seguridad asignada. Pasan lista para revisar asistencia.

Inspectoría Básica: Vigila evacuación de salas de 1º a 6º Básico.

Asistente administrativo: Vigila y supervisa la evacuación de las casas de Mar del Sur.

Auxiliar encargado: Corta el gas, la luz y el agua.

Multicancha

Profesores: Dirigen la evacuación de sus salas y se dirigen con los cursos a la zona de seguridad asignada.

Encargado de Mantenimiento y/o profesor(a) de educación física coordina la evacuación total del subterráneo.

Auxiliares:

El Portero es el encargado de tocar las alarmas de evacuación previa confirmación de Dirección y/o Inspectoría.

Auxiliar a cargo revisa la evacuación total del gimnasio, corte de suministro eléctrico, ascensor vacío.

Inspectoría y secretaria de sub dirección: Coordina bajada desde el segundo piso de los alumnos, ubicándose entre las vías 4 costado dirección y vía 5 oriente lado ascensor.

Secretaria de dirección: Coordina la bajada de los alumnos desde el segundo piso, ubicándose en el pasillo frente a la sala 8.

Inspectoría de media: Supervisa y vigila la bajada de los alumnos desde el segundo piso ubicándose al inicio de la escalera en el primer piso.

Bibliotecaria: Evacua Biblioteca, baños frente a Biblioteca y vigila pasillo entre patios.

Inspectores: supervisan y dirigen la salida de los alumnos que vienen por vía 2 escalera lado ascensor y la ubicación de los alumnos en zona de seguridad 1 (Multicancha).

Inspectoría: abre puerta reja principal y supervisa subida de los alumnos por Vía 1 escalera Mar del Sur.

d) En el proceso de evacuación a zonas de seguridad

La evacuación de uno o más sectores se realiza **SÓLO AL SONIDO DE LA ALARMA. (Campana intermitente y sirena de megáfono en el subterráneo)**

- El profesor y los alumnos proceden a la evacuación y traslado a la zona de seguridad.
- Los alumnos salen de la sala rápido, caminando (sin correr) en silencio con paso regular, manteniéndose alejados de las ventanas.
- En forma continua, los alumnos irán saliendo de la sala por fila, uno tras otro y en hilera. El profesor será el último en salir con el libro de clase y verificará que la luz esté apagada.
- Los alumnos salen sin llevar ningún útil o pertenencia en las manos (dejan todo en la sala).
- Cada curso se ubicará en la zona de seguridad asignada de **acuerdo al orden de llegada.**
- No se regresará a la sala por ningún motivo, hasta recibir la orden correspondiente de Inspectoría.
- Encargado de mantención junto con inspectoría revisarán después del sismo las instalaciones del colegio y verificarán si es viable regresar a clases.
- En caso de producirse un sismo mientras los alumnos van subiendo o bajando escaleras, durante los recreos y o actividad al aire libre, deben iniciar de inmediato su desplazamiento hacia las zonas de seguridad más cercana, donde permanecerán hasta recibir nuevas instrucciones por parte de Inspectoría.
- En caso de producirse un sismo durante el recreo y sea imposible el desplazamiento a Zona de Seguridad prevista, deben formarse pequeños círculos humanos con los más cercanos y darse sostén unos a otros, cuerpo con cuerpo.

e) Vías de Evacuación

Vía de evacuación del subterráneo:

Vía 1: Escalera Mar del Sur:

- Casino
- Sala de Artes

Vía 2: Escalera lado ascensor:

- Sala de computación
- Sala de cine

Vía 3: Escalera Alonso de Camargo:

- Multicancha
- Camarines
- Sala de música.

Vía de evacuación primer piso:

- Salas N° 10 a 15 (1º a 5º Básico)
- las casas de Mar del Sur, Alonso de Camargo y Administración.

Se dirigen directamente desde su sala a la zona de seguridad que corresponde

- Biblioteca
- 1º a 6º Básico zona de seguridad que corresponde (patio de básica)
- 7º Básico a 4º Medio se dirigen a zona seguridad Multicancha.

Vía de evacuación segundo piso:

Vía 4: Costado Dirección:

Salas N° 7 - 8 - 9

Vía 5 Oriente lado ascensor

Salas N° 1 - 2 - 3 - 4 - 5

Vía 6 Escalera a Patio Básica

Sala N° 6

		Quiénes	Por donde
Subterráneo	Vía 1	-Casino - Sala de arte	Escalera Mar del Sur:
	Vía 2	- Sala de computación - Oficina de Inspectoría - Sala de Cine	Escalera lado ascensor:
	Vía 3	Multicancha - Camarines - Sala de música. - Gimnasio	Escalera Alonso de Camargo:

Primer piso		Salas N° 10-11-12-13 y 15 (1º a 5º Básico) Casas de Mar del Sur y Administración.	Patio de Básica
		Biblioteca:	Pasillo hacia multicancha
Segundo piso		los alumnos de 6º Básico a 4º Medio	
	Vía 4	Salas N° 7 – 8 y 9	Escala Central (Costado dirección)
	Vía 5	Salas N° 1 - 2 - 3 – 4 y 5	Escala Central (costado oriente lado ascensor)
	Vía 6	Sala N° 6 (6º básico)	Escala “patio de básica”

f) Ubicación y distribución de las zonas de seguridad²

Primer Piso - Inspectoría - Coordina salida de los alumnos		
Salas /personal	Zona de Seguridad	Encargado
N° 10,11,12,13,15, sala Música de Básica, Sala de Profesores	Patio Campana	Inspectoría Básica
Casas Mar del Sur Impresos Secretaria Asistente Administración	Patio Frente Baños de Básica	Inspectoría Básica
Salas N° 14 y 16 Biblioteca Inspectoría de media Sala de profesores	Multicancha	Bibliotecaria Inspectoría Media
Segundo Piso		
Sala N° 7, 8, 9	Multicancha	Secretaria de Dirección (por costado dirección)
Salas N° 3, 2, 1,4,5	Multicancha	Inspectoría Media (por costado ascensor)
Sala N° 6 Terraza (3er piso)	Patio de básica Patio de básica	Escalera Patio Básica Escalera Patio Básica

² Se adjunta plano al final del presente documento.

Primer Subterráneo		
Cursos/personal	Zona de Seguridad	Encargado
Personal Casino	Multicancha frente a inspección (escalera Mar del Sur)	Administradora casino
Personas en el casino	Multicancha (escaleras Mar del Sur y Ascensor)	Profesor encargado
Sala de Computación	Multicancha frente ascensor (escalera ascensor)	Inspectoría Media y Profesor de asignatura
Casino	Multicancha (escaleras ascensor y Mar del Sur)	Inspectoría Media
Segundo Subterráneo		
Sala de Cine	Sector Multicancha. (escalera costado ascensor)	Inspectoría Media y Profesor de asignatura
Sala de Arte	Multicancha frente a inspección (escalera Mar del Sur)	Inspectoría Media y Profesor de asignatura
Tercer Subterráneo		
Gimnasio y camarines	Multicancha (escalera Alonso de Camargo)	Inspectoría Media, Encargado de Mantención y Profesores de asignatura
Sala de música	Multicancha (escalera Alonso de Camargo)	Encargado de Mantención - profesor de asignatura
Casa jardines infantiles Domingo Bondi		
Petit Jardin Moyen Jardin	Patio Bondi	Educadoras
Grand Jardin	Patio Camargo	Educadoras

5. 2 Situación de emergencia por sismo

Durante el sismo NO SE DEBE EVACUAR. Solo se hará en casos puntuales, como daños visibles y considerables en la edificación, tales como caída de muros o fractura de vigas o pilares.

- Se debe mantener la calma y permanecer en su lugar.
- Alejarse de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.

- Protegerse debajo de escritorios, marcos de puertas y/o costado de las vigas estructurales de la instalación.
- Una vez que el sismo haya cesado, se deberá quedar atento a las instrucciones de la persona a cargo.
- Solo cuando suene la alarma que ordena la evacuación hacia la zona de seguridad establecida, se debe abandonar la instalación por la ruta de evacuación correspondiente.
- No perder la calma. Al salir, caminar con paso regular. En el caso que sea necesario el uso de escaleras, siempre debe circular por el costado derecho y tomados del pasamanos.
- No reingresar al lugar evacuado hasta que el coordinador lo ordene.

El profesor u otro adulto que se encuentre frente a un curso (o grupo de personas):

- Será el único responsable de mantener el orden en la sección del recinto en que se encuentre al producirse la situación de emergencia.
- Procurará en todo momento controlar el pánico, demostrando calma y serenidad.
- Controlará que los alumnos se mantengan en su lugar y se protejan, ubicándose lejos de ventanas, pasillos de la dependencia y/o cubriéndose debajo de mesas o sillas, si las hubiera.
- El profesor o alumno más cercano a la puerta debe abrirla totalmente y apagar las luces.
- Los alumnos deben permanecer protegidos hasta que el profesor lo indique.
- Pasado el sismo o en caso de daños en la estructura del colegio y sólo con el sonido de la campana y/o sirena de megáfono, todos los alumnos y/o personas que se encuentren en el recinto deben hacer abandono hacia las zonas de seguridad, activándose el plan de evacuación detallado anteriormente.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo. Informará las novedades al coordinador y aguardará sus instrucciones.
- Cada profesor debe salir de la sala con el libro de clases para chequear luego en la zona de seguridad que están todos los alumnos.

5.3 Situación de emergencia por incendio.

- Si el siniestro está declarado, cualquiera de los coordinadores dispondrá que se corten los suministros de electricidad y gas según las responsabilidades antes designadas.
- Los coordinadores deberán instruir a los profesores para evacuar a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar por una ruta alejada del fuego hacia la “Zona de Seguridad”.
- En caso que no sea posible controlar el fuego con medios disponibles, el director del colegio ordenará a la secretaria solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario.
- Se debe instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a su cargo verificando la lista de asistencia si fuese posible.
- Los profesores deben estar siempre con sus cursos y si es posible verificar con la lista de asistencia que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a su cargo y esperar instrucciones de la Dirección o Inspectoría.

5.3.1 Dependiendo del lugar donde sea el foco del incendio se procederá de la siguiente manera:

Foco en Patio de Básica, Oficinas, casa Mar del Sur, Impresos:

Todos los cursos se dirigen a la zona de seguridad de multicancha.

Foco subterráneo

Todos los cursos se dirigen a la zona de seguridad patio de Básica.

Foco en Edificio: cursos de 7º a 4º Medio y Oficina Dirección y Secretaría de Dirección.

Todos los cursos se dirigen a la zona de seguridad correspondiente. Dependiendo de la magnitud de la emergencia los cursos pueden ser evacuados hacia la plaza pública de juegos ubicada en calle Domingo Bondi esquina Martín Alonso Pinzón, respetando el siguiente orden:

Foco Zona de Seguridad Multicancha: Evacuan por la puerta principal y salida de emergencia de Alonso de Camargo y se dirigen a la plaza de Domingo Bondi. Abre la puerta el auxiliar del sector o inspector.

Foco Zona de seguridad patio Básica: Evacuan por la puerta de salida de transporte escolar y se dirigen a la plaza de Domingo Bondi, vía Mar del Sur -> Martín Alonso Pinzón. Abre la reja la Secretaria de Gerencia o el Inspector de Básica.

5.3.2 Procedimiento para la Casa de jardines infantiles en Domingo Bondi.

Una vez detectado el incendio se activará el plan de evacuación total del Jardín hacia el colegio, el cual tendrá las siguientes estrategias:

Petit Jardin y Moyen Jardin salen por la puerta de Domingo Bondi hacia el colegio.

Grand Jardín sale por la puerta de Alonso de Camargo hacia el colegio.

El auxiliar encargado revisa y corta el suministro de gas y de electricidad.

5.3.3 Funciones asignadas al personal en caso de incendio.

Profesores: Supervisan la evacuación de sus salas llevándose el Libro de Clases y se dirigen con su curso a la zona de seguridad asignada; una vez ahí esperan instrucciones.

Inspectoría:

- Patio de Básica
 - Inspectores de Básica abren las puertas del sector transportistas y supervisan un posible traslado de alumnos.
 - Inspectores de Básica vigilan y supervisan un posible traslado de alumnos a la plaza Domingo Bondi.

- Multicancha
 - Inspectores de Media y Secretaria de Dirección: Vigilan y supervisan un posible traslado de alumnos a la plaza de Domingo Bondi.

 - Jefe de Mantención: Coordina un posible control de incendio.
 - Inspectora de Media: abre la reja principal y supervisa un posible traslado de alumnos a la plaza de Domingo Bondi.
 - Secretaria Administrativa: Llama a Carabineros, bomberos o ambulancias.
 - Inspectores: Responsables de Primeros auxilios en caso de necesidad.

Auxiliares:

- Portero: Toca la campana de emergencia y abre puerta principal.
- Jefe de Mantención: Toca la alarma del gimnasio y abre la puerta de Alonso de Camargo.

- Auxiliar sector patio de básica: Corta el gas y se dirige a extintores.
- Portero y auxiliar sector casa Alonso de Camargo: extintores y/o mangueras.

Los coordinadores deben cerciorarse de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.

Situaciones especiales

Las dependencias ubicadas en el sector del subterráneo son utilizadas por diferentes grupos cursos. Por tal motivo su evacuación tendrá una modificación en las zonas asignadas a cada curso, en el siguiente orden:

- A. Gimnasio:** Vía 3 - “Escalera Camargo” - Cursos se ubican en el Costado de Muralla Mural según el orden de llegada.
- B. Sala de artes visuales:** Vía 1 - “Escalera Mar del Sur” - cursos se ubican en multicancha frente Inspectoría Media, según el orden de llegada.
- C. Salas de cine y computación:** Vía 2 - “Escalera lado ascensor” - cursos se ubican en multicancha frente ascensor, según el orden de llegada.
- D. Casino:** En caso de situación de emergencia durante el almuerzo u otra actividad en él, se realizará la siguiente forma de evacuación:

El profesor a cargo de la actividad: Dirigirá la evacuación de la primera corrida de mesas al lado de las ventanas por la vía 1 - “Escalera Mar del Sur”.

Administradora de casino: Dirigirá la evacuación corrida de mesas central y lado muralla por la vía 2 - “Escalera lado ascensor”

E. Casa Alonso de Camargo: Comedor de casa: Inspectores encargados dirigen la evacuación de los alumnos a la zona de seguridad 1, Multicancha, sector mural, ubicándose en él según el orden de llegada.

5. 3 Procedimiento en caso de fuga de gas.

- Toda persona que detecte olor a gas debe informar de inmediato para que personal calificado revise y repare el posible desperfecto.
- En caso que se necesite ubicar una fuga de gas solo se utilizará agua jabonosa o líquidos que produzcan burbujas.
- Se debe negar el acceso a personal no calificado a la zona afectada.

- En ningún caso se debe usar artefactos que produzcan fuego o chispa si se siente olor a gas.
- El personal asignado anteriormente suspenderá el suministro de gas.
- En caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto a las Zonas de Seguridad o a la calle, según lo determine la Dirección del colegio.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo.
- En ningún caso se utilizarán fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego; en caso de necesitar luz solo debe utilizarse linternas a pilas.
- Después de la fuga de gas manténgase en su Zona de Seguridad en silencio para recibir nuevas órdenes.
- El coordinador deberá evaluar la situación y dará la orden de regresar a las salas cuando sea seguro.

5.4. Procedimiento en caso de amenaza de bombas

El director o quien lo subrogue procederá de la siguiente manera:

- Ordenará iniciar la evacuación por la ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).
- Informará de lo sucedido a Carabineros de Chile (N° 133) para que personal especializado registre el lugar.
- Ordenará que se corte la energía eléctrica, suministro de gas y alejarse de los vidrios.

6.- EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.

El Comité de Seguridad del PISE coordinará los ejercicios de simulacros, para poner en práctica todas las etapas del programa.

Los ejercicios deben acercarse a la realidad lo máximo posible para recrear algunas condiciones de stress en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo.

Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio deberán comenzar y culminar con la frase: “este es un mensaje simulado”. El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales.

Se deben realizar inspecciones periódicas del funcionamiento de la Red Húmeda.

Debe existir una lista de chequeo que contenga como mínimo la cantidad de extintores por ubicación, agente extintor y fecha de mantención.

8.- VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Este Plan tiene vigencia a contar de marzo 2019 y será revisado anualmente, durante el mes de enero de cada año.

El plan integral de seguridad escolar que precede fue actualizado en cumplimiento a lo establecido en la resolución 2.515 exenta del Ministerio de Educación publicada el 05 de junio de 2018.

Última Actualización: enero 2019

9.-Teléfonos de emergencia:

Carabineros: 133 - 2212 9688 – 2229 1457

Bomberos: 132 - 2229 7897

Plan cuadrante: 2929 1901

Seguridad ciudadana: 800 261026

10.- PLANOS DE EVACUACIÓN






Evacuación a zona de seguridad 1

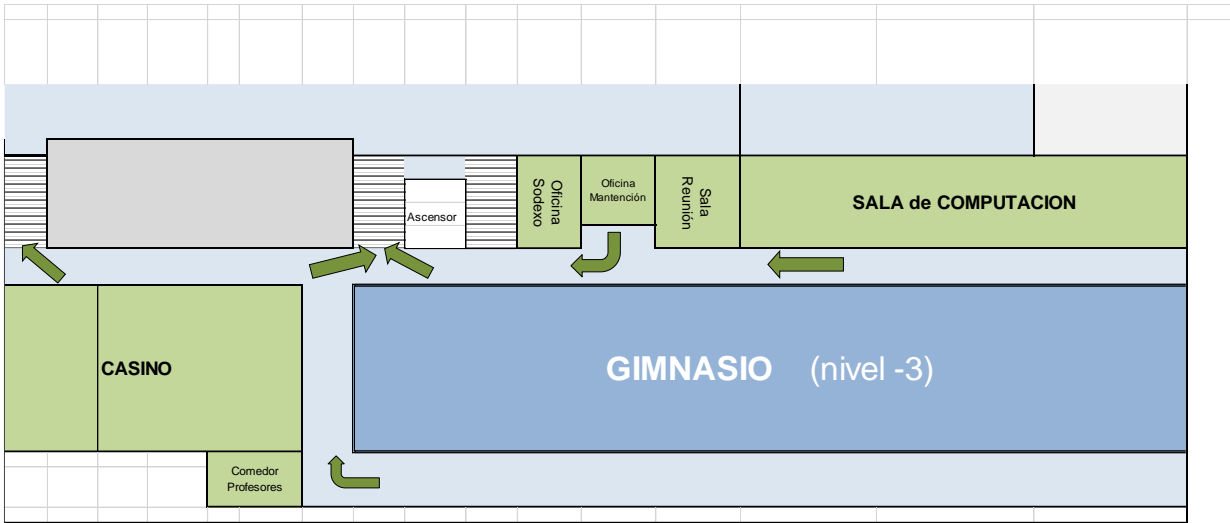


Evacuación a zona de seguridad 2



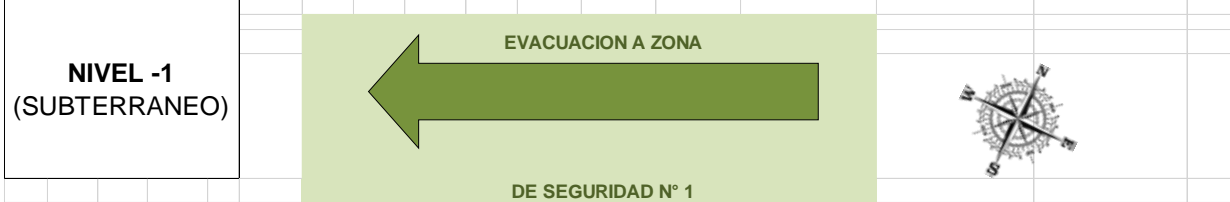


- Evacuación a zona de seguridad 1 
- Evacuación a zona de seguridad 2 
- Evacuación a zona de seguridad 3 

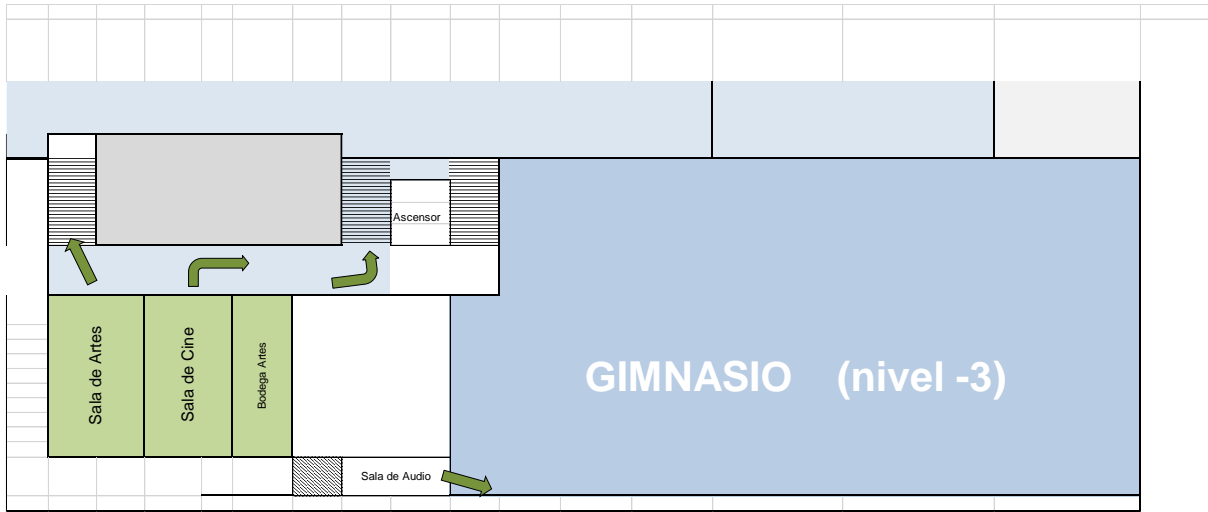


HEV/18

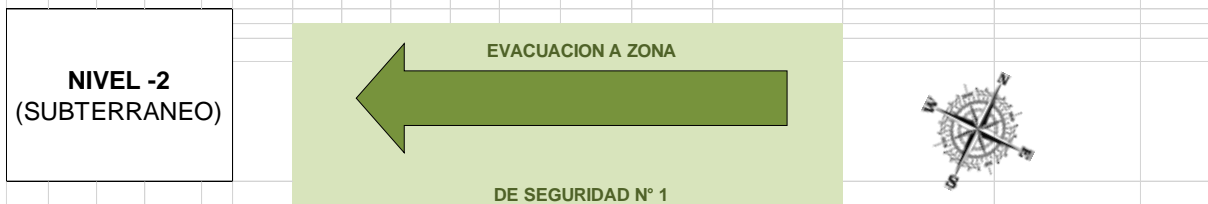
Alonso de Camargo



Evacuación a zona de seguridad 1 



Alonso de Camargo



Evacuación a zona de seguridad 1 



Evacuación a zona de seguridad 1

